



Contact: Lucy Keith
Fleishman-Hillard
(512) 495-7174
lucy.keith@fleishman.com

El Referendo de la National Mango Board está a la Vuelta de Esquina
¡Los Miembros Elegibles de la Industria del Mango Tendrán la Oportunidad de Votar!

Orlando, Fla (26 de marzo de 2015) – El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) tiene la obligación de administrar un referendo de continuación para la National Mango Board (NMB) cada cinco años. **Este referendo se llevará a cabo del 6 al 17 de abril de 2015.** Los importadores y primeros gestores que manejaron por lo menos 500,000 libras de mango durante el año civil 2014 son elegibles para votar. Toda persona que es elegible para votar recibirá una boleta directamente del USDA.

La NMB es una organización nacional de promoción e investigación sustentada por cuotas que se aplican al mango nacional y al mango importado. La misión de la cámara es incrementar el consumo de mango fresco en los EE.UU. por medio de la ejecución de actividades de investigación y promoción, al mismo tiempo que fomentamos una industria pujante. La NMB utiliza un plan estratégico, desarrollado por los miembros del consejo, para asegurar que se fomentan los intereses de la industria del mango y que los fondos se invierten en forma prudente. El plan estratégico está sustentado por tres programas medulares – Comercialización, Investigación, y Relaciones con la Industria. Las prioridades estratégicas de la NMB para el período 2015 - 2017 son las que se enumeran a continuación:

1. Comercialización dirigida a los consumidores para incrementar el consumo y la concientización del mango
2. Incrementar la presencia y la venta del mango a nivel minorista
3. Incrementar la presencia y la venta del mango en el sector de servicio de alimentos
4. Generar conocimiento a través de esfuerzos de investigación en apoyo a la visión
5. Fortalecer la comunicación y la preparación de la industria para crear un industria unificada

El Referendo de la NMB:

QUIÉN:	La National Mango Board
QUÉ:	Referendo del USDA
CUÁNDO:	6 al 17 de abril de 2015



REFERENDO DE LA NATIONAL MANGO BOARD

La Votación se llevará a cabo del 6 al 17 de abril 2015

La USDA tiene la obligación de administrar un Referendo de continuación para la National Mango Board cada cinco años.

- * Los importadores y primeros gestores que manejaron por lo menos 500,000 libras de mango durante el año civil 2014 son elegibles para votar.
- * Toda persona que sea elegible para votar recibirá una boleta directamente del USDA.

Si tienen cualquier pregunta acerca del Referendo de 2015, visite **MANGO.ORG/VOTO**.

SU VOTO CUENTA!



Si tienen cualquier pregunta acerca del referendo de 2015, favor de contactar a Jeanette Palmer del USDA al (202) 720-9915 o Jeanette.Palmer@ams.usda.gov. Para obtener más información acerca de la NMB, favor de visitar www.mango.org/vote.

Para informarse más acerca de los programas de la NMB, favor de visitar la sección de la industria en www.mango.org/industry.

Sobre la National Mango Board

La National Mango Board es un grupo de promoción agrícola sustentado por cuotas que se aplican al mango nacional y al mango importado. La cámara tiene el propósito de impulsar la concientización y el consumo del mango en los EEUU. El mango es una súperfruta que contiene 100 calorías por taza, es una fuente excelente de las vitaminas A y C, una buena fuente de fibra, y una magnífica fuente de sabor tropical. Infórmense más en www.mango.org.